

14
se sirva acordar lo conveniente, so-
bre el particular. Del Ayuntamiento
se acuerda, se autorice al propio
C. Regidor 1º para que del modo
mas equitativo haga del Forno
Municipal los gastos necesarios
^{o de su manutencion}
por aquellos actos. En seguida el
C. Regidor 2º expuso, que en virtud
de haber enfermado la persona
que estaba haciendo el porton para
el corralon en que se encierran los
animales baranqueros y el que de
be ponerse en el parrillo de la esem-
pla de Niñas contrato á otra per-
sona que acabara tales trabajos.
En seguida el C. Sindico ma-
nifestó, que se hacia muy ne-
cesario se compra una cadena
métrica para muy á menudo
se practican algunas medidas
de terrenos y hace falta para que
se practiquen con exactitud, y
el Ayuntamiento acuerda, se
haga el gasto necesario para
que se compra tal medida. No
habiendo mas asunto, de que
tratar se levanta la sesion fir-
mando todos de conformidad,
ante mi el Sr. J. J. de J. J.

L. Medialas

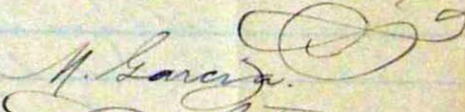

Adalberto Sánchez



L. Trizpe



José María Siller

M. García


J. J. de J. J.

En la Villa de Garza García Estado

de Nuevo Leon, á los cinco, dias del mes de Agosto de mil novecientos siete, reunidos en sesion ordinaria y a la hora de reglamento los miembros que forman la Corporacion Municipal de esta Villa bajo la presidencia del C. Alcalde 1.^o Propietario, Sr. Luis Arispe, y habiendose declarado abierta la sesion la Srta. dió lectura á la acta anterior la que puesta á discusion fue aprobada. En seguida, el C. Presidente manifestó quedar cumplido el acuerdo anterior. Acto continuo: el C. Regidor 2.^o espuso, que ya están terminados los dos portones de que ha tratado en sesiones anteriores y su gasto fue de \$ 32. 24 y que solo falta ponerlos en su lugar correspondiente, de todo lo cual queda enterado el P. Ayuntamiento y aprobado su gasto, acordando asimismo á la vez que el propio Regidor 2.^o agencia cuanto antes la posesion de dichos portones en el lugar respectivo. En seguida, el C. Regidor 1.^o Comisionado de Instruccion Piblica manifestó que los juegos piblicos se verificaron los dias 27 y 28 de Julio últimos y la fiesta celebrada el 3 del actual y que el gasto en los padrones respecto á la musica fue de \$ 30. 00 y que los demás gastos que se hicieron en dichos actos así como el gasto hecho en la fiesta celebrada en la sesion pima dará cuenta por no haberse hecho todavia

16
la liquidación. No habiéndose mas
asunto de que tratarse levantó la
sesion firmando todo de confor-
midad ante mi el Sr. D. y fe.
L. Medialca

L. Trujillo

Juanes Mata Lillo
Adalberto Sanchez

Mariano Garcia

Número 18 En la Villa de Garza Garcia, Estado
de Nuevo León, a los diecinueve días
del mes de Agosto de mil novecien-
tos siete, reunidos en sesion ordina-
ria y a la hora de reglamento los
miembros que forman los miem-
bros la Corporación Municipal de
esta Villa bajo la presidencia del Sr.
Alcalde 1º Propietario Sr. Luis Trujillo,
y habiéndose declarado abierta la
sesion la Srta. dio cuenta lectura a
la acta anterior la que fue leída y de
cusion fue aprobada. En seguida
el Sr. Presidente manifestó estar cum-
plido el acuerdo anterior. En seguida
el Sr. Regidor 1º expuso que segunda
liquidación que se hizo el gasto en
la fiesta escolar que consistió así como
en otros gastos en los exámenes
fueron de \$ 28.504. Acto continuo
el propio Sr. Regidor 1º expuso que la
Profesora que dirige la Escuela de
niñas le manifestó no poder con-
tinuar de ningun modo al frente
de dicha escuela y que por consig-
uente hacia formal renuncia del dicho
cargo que desempeñaba; de todo,